

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3591 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 555/19.

2º.- Carácter del concurso: Voluntario.

3º.- Fecha de declaración: 9 de enero de 2020.

4º.- Deudor en concurso: GARTI SHOES, S.L., con CIF B02533065 y domicilio en Almansa (Albacete), calle Aparadoras número 10 del Polígono Industrial El Murgón.

5º.- Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6º.- Administración concursal: Doña Susana Moreno del Amo, Abogada, con DNI 47071994-X y domicilio en Albacete, calle Gracia nº 13, 2º Derecha y correo electrónico susana.moreno.delamo@gmail.com

7º.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 23 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200004024-1